

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 12 de diciembre de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se somete a información pública la petición que se cita, en el término municipal de Los Barrios, Cádiz. (PP. 3589/2017).

Expte. 1/2017, Concesión Patrimonio Aguas.

Con fecha 17 de noviembre de 2017 se recibe petición de concesión de dominio público para la adecuación y explotación de tres antiguos polvorines militares existentes en terrenos expropiados para la construcción del embalse de Charco Redondo (Los Barrios, Cádiz), por «Miconatura Los Alcornocales, S. Coop. And.», para desarrollo y explotación de proyecto micológico.

Con fecha 21 de noviembre de 2017 se acuerda por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz el inicio de la tramitación de su expediente administrativo.

De conformidad con el artículo 36 de la ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como con el artículo 100 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública de la solicitud de concesión de dominio público a instancia de parte, de tres antiguos polvorines militares en terrenos expropiados para la construcción del embalse de Charco Redondo (Los Barrios, Cádiz).

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cualquier persona, persona física o jurídica, a presentar peticiones alternativas.

El expediente administrativo puede examinarse en la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n. Edif. Junta de Andalucía, 3.ª planta, 11071 Cádiz, pudiendo presentarse en el Registro General de la citada Delegación peticiones alternativas por otros interesados en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 12 de diciembre de 2017.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.